

Junta Directiva del Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 4,5%

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió mantener la tasa de interés de intervención en 4,5%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración los siguientes aspectos principalmente:

- El crecimiento mundial continúa débil y desigual. Mientras la recuperación de los Estados Unidos continúa y se consolida, el crecimiento de la zona del euro y Japón sigue débil. Los países emergentes se expanden a un menor ritmo o lo hacen a tasas históricamente bajas. Con ello, es factible que en 2015 el crecimiento promedio de nuestros socios comerciales sea menor que lo estimado en meses anteriores.
- Los precios internacionales del petróleo registraron una fuerte caída en meses pasados, y su nivel actual está más del 50 por ciento por debajo del de mediados de 2014. En la medida en que este fenómeno obedece a un fuerte incremento de la oferta de crudo, es probable que su efecto neto sobre la economía mundial sea positivo. No obstante sus efectos serán heterogéneos. Mientras los países importadores se beneficiarán, los exportadores se verán afectados negativamente por la caída de sus ingresos y la presión sobre sus finanzas públicas y balances externos.
- Por su carácter de país exportador, la caída en el precio del petróleo afecta negativamente a Colombia. El efecto adverso sobre los términos de intercambio se refleja en una caída del ingreso nacional, con implicaciones sobre el balance comercial y las finanzas públicas. Estos impactos serán parcialmente mitigados por la depreciación del peso frente al dólar y por el efecto positivo que podría tener la caída de los precios del petróleo sobre el crecimiento mundial.
- En Colombia, los datos conocidos para el cuarto trimestre de 2014 sugieren que la demanda interna continuó dinámica. Con esta información, el equipo técnico estima que durante el cuarto trimestre se habría alcanzado un crecimiento de 4%, con lo cual el crecimiento del segundo semestre sería de 4,1%. Si bien es inferior al registrado en el primer semestre, continúa siendo un desempeño sobresaliente en la región. Con lo anterior se espera que para 2014 el crecimiento se haya situado entre 4,5% y 5%, con 4,8% como cifra más probable.
- Para 2015 se proyecta un crecimiento entre 2% y 4%, con 3,6% como cifra más probable. Esta caída refleja un crecimiento de la demanda interna que se ajusta al menor nivel de ingreso nacional. La fuerte caída en el precio del petróleo ya se ha reflejado en recortes de los programas de inversión del sector.
- Al final de 2014, la inflación anual terminó en 3,66%, cifra que se ubica dentro del rango meta establecido para dicho año (3% \pm 1 pp). La desviación respecto al punto central se explicó fundamentalmente por la corrección de caídas transitorias en algunos precios y por aumentos temporales en otros. En el mismo mes, el promedio de las cuatro medidas de inflación básica se situó en 3,06%.
- Las expectativas de inflación de los analistas a un año y las que se infieren de los papeles de deuda pública a mayores plazos se sitúan en la parte superior del rango meta.
- La depreciación del peso ha sido particularmente fuerte, reflejando la caída del petróleo. Es de esperar que la devaluación del peso se traspase temporalmente a la variación del IPC de transables, al tiempo que representa un estímulo para las exportaciones y los sectores que compiten con importaciones, y modera el impacto negativo del precio del petróleo sobre las cuentas fiscales y externas del país.

En resumen, la demanda interna continúa mostrando dinamismo en un contexto cercano a la plena utilización de la capacidad productiva. Al mismo tiempo, la inflación y sus expectativas se sitúan un poco por encima del 3%. Lo anterior se presenta en un entorno de deterioro de los términos de intercambio y de incertidumbre sobre su evolución futura y su impacto sobre la demanda agregada. Hecha la evaluación del balance de riesgos, la Junta Directiva consideró apropiado mantener inalterada la tasa de interés de referencia.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento y proyecciones de la actividad económica e inflación en el país, de los mercados de activos y de la situación internacional. Reitera además que la política monetaria dependerá de la información disponible.

Viernes, 30 Enero 2015

12:41